



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones
Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, periodo 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Azaña Escudero, Ivan Alexis (orcid.org/0000-0001-9626-2563)

Gutierrez Ttica, Humberto Ivan (orcid.org/0000-0003-4649-9612)

ASESOR:

Mgter. Ramos Pantoja, Fernando Eliseo (orcid.org/0000-0001-6079-2773)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria.

Dedicamos nuestra tesis a nuestros Padres que día a día se preocuparon para guiarnos, hermanos, hijas y parejas que son los motivos, los que nos dan las energías, necesarias para seguir logrando nuestras metas.

Agradecimiento.

Agrademos a Dios por darnos la paciencia sabiduría en cada instante, a los que nos apoyaron padres, hermanos, hijas, parejas y docente por respaldarnos incondicionalmente para poder lograr este objetivo que tanto anhelábamos.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	7
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	7
3.2 Variables y operacionalización	7
3.3 Población, Muestra y muestreo	8
3.4 Técnica e Instrumento de Recolección de datos	8
3.5 Procedimientos.....	9
3.6 Método de Análisis de Datos.....	9
3.7 Aspectos Éticos.....	10
IV. RESULTADOS.....	11
Objetivo Específico 01.....	11
Objetivo Específico 02.....	17
Objetivo Específico 03.....	19
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES.....	24
VII. RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS.....	26
ANEXOS	29

Índice de Tablas.

Tabla 1 Información del libro Formato 14.1 (Ventas periodo 2021)	11
Tabla 2 Ventas según sistema de facturación portal SUNAT total.....	12
Tabla 3 Información del libro Formato 8.1 (Compras periodo 2021)	13
Tabla 4 Compras según verificación de los documentos contables.....	13
Tabla 5 Detalle de ventas PDT621 mensual periodo 2021.....	15
Tabla 6 Detalle de compras PDT621 mensual periodo 2021.....	16
Tabla 7 Registro TXT, con modificaciones.....	17
Tabla 8 Determinación de la deuda y pago del Impuestos Renta e IGV, periodo 2021.....	18

Resumen.

El presente estudio de investigación titulado: “Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, periodo 2021”, tiene como objetivo, de qué manera inciden los libros electrónicos al enfrentar el cumplimiento fiscal en el periodo 2021.

Los avances tecnológicos en el Perú, han tenido ciertos impactos en las pequeñas y medianas empresas, a medida que la SUNAT incorpora a aquellos contribuyentes, que estén obligados por ley a llevar sus libros y registros electrónicamente; es por esto que se realizaron las siguientes investigaciones ya que los contribuyentes necesitan adecuar sus procesos y estructuras de sus registros electrónicos, como una de las razones primordiales es la carencia de obligación tributaria que induce a contingencias de la misma.

Por lo tanto, compromete los libros electrónicos y su comportamiento en relación con la obligación tributaria (presentación de registros) y así es posible identificarlos, analizarlos y fijar sus criterios.

El tipo de método utilizado en este estudio se basará en la aplicación, los cuales representan el soporte empírico y numérico que nos permite contrastar la teoría y la práctica y llegar a extraer conclusiones necesarias; la técnica a utilizar es el análisis documental, mismo método que ayudará a analizar la información real de la empresa RH METAL MECÁNICA EIRL, con RUC 20536090402, registros de compras y ventas, actas de recepción, informes Sunat, cancelación de impuestos; teniendo como instrumento una guía documental que indique la estructura y validaciones señalados por él Fisco, que servirá de base al analizar los libros electrónicos enviados a Sunat del ejercicio 2021.

Para la eficacia de los instrumentos se llegó a utilizar los criterios y validaciones de expertos de la materia pertenecientes a la Universidad Cesar Vallejo y profesionales externos.

En el estudio de investigación se llega a la conclusión como resultado la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones tributarias de RH METAL MECÁNICA EIRL, periodo 2021.

Palabras clave: incidencias, tributación, libros electrónicos y obligaciones tributarias.

Abstract.

The present research study entitled: "Incidence of the Electronic Books System in the Tax Obligations of RH METAL MECANICA EIRL, period 2021", has as its objective how the electronic books affect when facing tax compliance in the period 2021.

Technological advances in Peru, have had certain impacts on small and medium enterprises, as SUNAT incorporates those taxpayers, who are required by law to keep their books and records electronically; that is why the following research was conducted as taxpayers need to adapt their processes and structures of their electronic records, as one of the primary reasons is the lack of tax liability that induces contingencies thereof.

Therefore, it compromises the electronic books and their behavior in relation to the tax liability (filing of records) and thus it is possible to identify them, analyze them and set their criteria.

The type of method used in this study will be based on the application, which represent the empirical and numerical support that allows us to contrast theory and practice and reach the necessary conclusions; the technique to be used is the documentary analysis same method that will help to analyze the real information of the company RH METAL MECÁNICA EIRL, as the RUC 20536090402, records of purchases and sales, minutes of receipt, Sunat reports, cancellation of taxes; having as an instrument a documentary guide that indicates the structure and validations indicated by the Treasury, which will serve as a basis to analyze the electronic books sent to Sunat of the fiscal year 2021.

For the effectiveness of the instruments, the criteria and validations of experts in the field belonging to the Cesar Vallejo University and external professionals were used.

In the research study is concluded as a result the impact of the system of electronic books in the tax obligations of RH METAL MECANICA EIRL, period 2021.

Keywords: incidents, taxation, electronic books and tax obligations.

I.INTRODUCCIÓN.

Con el tiempo, la tecnología se ha modernizado y el uso de esta herramienta juega un papel muy significativo que ayuda a mejorar los métodos, recursos y procesos de cualquier negocio; haciendo así antiguo el uso de papel y lápiz. El uso de las tecnologías de la información en todas las pequeñas y medianas empresas no solo implica conectarse entre sí y realizar nuevas y mejores actividades empresariales, sino que también es un medio de inclusión social, lo que nuestra sociedad lleva cuantioso tiempo buscando al intentar eliminar las distinciones de clases sociales existentes.

A nivel nacional, SUNAT la superintendencia nacional, exige a todas las personas naturales y jurídicas en cumplir sus obligaciones fiscales, ya que ello resulta de la urgente necesidad de obtener ingresos para que el estado pueda financiar diversos costos.

La SUNAT, aprovechando la modernización de la tecnología y con el fin de incrementar la base imponible, reducir la evasión y el fraude fiscal, ha realizado importantes cambios en relación con la sistematización de las obligaciones tributarias, una de las principales obligaciones es un sistema de libro y registro electrónico que se puede crear a través del programa libro electrónico (PLE) y sistema de libro electrónico de operaciones de la serie SUNAT (SLE-PORTAL). Además, de acuerdo con la resolución de supervisión 000112-2021/SUNAT, se emitieron nuevas disposiciones para mantener el registro electrónico de ventas con el surgimiento de una nueva aplicación denominada Integración del Sistema de Registro Electrónico (SIRE) que se implementará gradualmente, comenzando con él empresas con mayores rentas. (SUNAT, 2021).

Los contribuyentes deberán cumplir con las exigencias fiscales previstas en las normas relativas a los distintos regímenes tributarios a los que se apliquen en función de sus ganancias anuales y tipo de actividad financiera; Entre estas modalidades tenemos:

- Nueva Modalidad Simplificada (NRUS).
- Régimen Especial de Renta (RER).
- Régimen Tributario MYPE (RMT).
- Régimen General (RG).

RH METAL MECANICA EIRL, que está ubicada en el Distrito del Callao, Provincia del Callao, especializada en servicios de mantenimiento de cilindros (tanques de GLP-GAS) y venta de chatarra, inició operaciones en el año 2010; así como para las rentas superiores a 1000 UIT, se reconoce como contribuyente primario a la Administración Tributaria, más obligada a cumplir con sus obligaciones tributarias por medios electrónicos, fundamentalmente libro electrónico, es por ello que tras todos los cambios en curso, es necesario investigar el impacto del sistema e-book en la obligación tributaria de la Empresa RH METAL MECANICA EIRL para el periodo 2021.

En este estudio nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Cuál es el efecto del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento tributario de la Corporación RH METAL MECANICA EIRL durante el 2021? En cuanto a la prueba social, este trabajo se basa en el uso correcto de la tecnología para simplificar el proceso, cumplir en tiempo y forma con las diversas declaraciones y cobros de RH METAL MECANICA EIRL, porque la tributación es una herramienta importante en la fuente general de ingresos del país, que luego se visualizara reflejada en proyectos que satisfagan las necesidades y urgencias básicas de la población.

En cuanto al valor teórico, las variables de estudio a investigar a partir de la información obtenida de diferentes bases de datos, dependerán así de sus conceptos y dimensiones de esta manera dando énfasis a la investigación.

En términos de valor práctico, esto es razonable ya que se relaciona con la gestión continua de la tecnología para generar, transmitir libros y registros electrónicos relacionados con los impuestos.

En cuanto al valor metodológico, se incrementa porque los resultados obtenidos en este estudio son de gran utilidad para futuros investigadores que quieran estudiar una o dos variables, saber adaptarse al análisis de la literatura, discutir los resultados y procesarlos.

El principal objetivo general de esta investigación es identificar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento tributario de RH METAL MECANICA EIRL.

periodo 2021. Para ello, se establecieron tres objetivos específicos. OE1. Analizar si la información que contienen los libros electrónicos enviados a SUNAT mediante el programa de libros electrónicos (PLE) es correcta, OE2 Examinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación a los registros electrónicos de compras y ventas, OE3 Evaluar las ventajas que se logra al Utilizar el Programa de libros electrónicos para el envío de los registros contables de compras y ventas

La hipótesis científica planteada en este estudio es que el sistema de libros electrónicos tiene una incidencia en el cumplimiento tributario de la empresa RH METAL MECANICA EIRL. Durante 2021.

II.MARCO TEÓRICO.

Con respecto al trabajo previo en el campo internacional, muchos estudios publicados en archivos y/o en revistas indexadas fueron considerados para antecedentes académicos.

Continuando con el desarrollo de la investigación, se idearon las primeras variables relacionadas con los sistemas de libros electrónicos considerando estudios previos:

Las Tic (tecnologías de la información y comunicación), son herramientas importantes que respaldan la capacidad de las organizaciones empresariales, a cualquier escala, en su amplitud de ajustarse a los múltiples puntos de la revolución digital, como en el campo de la digitalización que se da hoy en día en los sectores empresariales más modernos. La digitalización ha hecho posible que la información crezca y fluya más rápidamente, de manera que urge un mecanismo de soporte tecnológico más complejo y adaptable (Van Wart et al., 2017).

En su artículo empírico, en el que describen los factores que afectan la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en las pequeñas y medianas empresas, en él que concluyen que diferentes estudios también han constatado la creciente influencia de la digitalización y las diversas aplicaciones de las TIC en el rendimiento de las empresas. Además, estas pymes usan activamente las TIC, debido a estas ciencias aplicadas les ayudan a competir con las grandes empresas. (Albar y Hoque, 2019).

Pérez (2017), en un estudio exploratorio y descriptivo tuvo como finalidad precisar el vínculo entre la obligación tributaria y el gobierno electrónico, mientras que la Sunat argumentó que se puede confiar en los datos tributarios para ejercer el control político, además de que con ello se asegura a los contribuyentes que cumplirán fielmente con sus obligaciones y proporcionar información completa que cumpla con los estándares establecidos por el fisco.

Como bien sustenta Toribio (2020), en un estudio de diseño descriptivo y no experimental, pretende explorar el impacto de los registros electrónicos en la ejecución tributaria de la empresa, objeto de estudio y encuentra resultados positivos ya que ayuda a las organizaciones a optimizar sus recursos económicos. El tiempo que lleva poder enviar la información antes de que pueda ser gestionada por las autoridades fiscales y, lo que es más importante, la seguridad del almacenamiento para garantizar que la información no

se elimine ni se dañe.

La Superintendencia Nacional de aduanas y Administración tributaria (SUNAT, 2009) en su RS N°286-2009, artículo 1, descripción PLE es una aplicación desarrollada por un organismo recaudador de impuestos, que opcionalmente puede validar los libros, registros, generar los resúmenes correspondientes y obtener constancia de acreditación de la SUNAT. Un recibo se define como la unidad estructurada básica de información del nominado, es un documento electrónico susceptible de ser generado, clasificado, transmitido, procesado y almacenado por el contribuyente de acuerdo a los requerimientos funcionales de la SUNAT utilizando un sistema informático de validación de recibos que posee un mecanismo de seguridad.

El PLE publica extractos informáticos que contienen hashes, que son algoritmos matemáticos que representan, determinan y verifican la legitimidad de la información contenida en los registros electrónicos.

El PLE tiene una variedad de funciones, como la autenticación de datos del formato plano, que le permite enviar información sobre el período específico. Estos a su vez crean, un editor que puede ver el registro del destinatario en otro sistema llamado receptor.

Si una agencia de cobranza publica nuevas versiones de PLE, estas versiones se descargarán automáticamente tan pronto como tenga una conexión a Internet, o si desea participar voluntariamente deberá tener un sistema de contabilidad y utilizar otras herramientas como Microsoft Excel para crear archivos planos.

SUNAT actualmente implementa dos métodos para la tenencia de libros electrónicos; el primero contiene el portal web de la SUNAT que contiene la clave SOL, el segundo es el que aplica en este estudio y es la aplicación PLE que primero se debe instalar en la computadora luego de realizada la verificación, el programa generará una información coherente que muestra que el txt que contiene información para pasar a las autoridades fiscales, finalmente se revisa el archivo y el programa se encarga de emitir el certificado. Esto es muy importante para probar y confirmar antes de la llegada, verificar la existencia de libros electrónicos y asegurarse de que no violen las normas de tributo.

Los contribuyentes con ingresos superiores a 75 UIT o los contribuyentes con actividad exportadora están obligados a llevar libros electrónicos y también a llevar registros de compras realizadas por medios electrónicos. Por su parte, los denominados

contribuyentes principales son responsables de llevar registros contables previos, en función de sus ingresos, tales como: Libros mayores de venta, mayores de compra, libro diario, siempre que no exceda de 3000 UIT.

De igual forma, en el caso de la SUNAT, el registro de ventas incluye un libro auxiliar relacionado con el tema tributario en el cual se relacionan por fecha de emisión y orden todos los comprobantes emitidos por la empresa para respaldar el producto de la venta de inmuebles o prestar un servicio. El Registro de compras también se define como un registro subsidiario necesario que también está involucrado en asuntos fiscales con el fin de rastrear todos los servicios o bienes adquiridos por una organización y determinar los créditos fiscales permisibles.

Continuando con el desarrollo de la investigación, y considerando trabajos de investigación anteriores, conceptualizamos a continuación una segunda variable que trata sobre la obligación tributaria.

Para Lozano y Tejerizo (2016), las obligaciones tributarias incluyen la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), la emisión de comprobantes de pago electrónicos o físicos, la preparación de declaraciones y el pago de impuestos, entre otras obligaciones previstas en la ley tributaria, que explica que está directamente relacionada con la actuación administrativa del código tributario.

Por su parte Ballenas (2017) y Bolaños (2019), consideran que las obligaciones tributarias surgen de la celebración de convenios jurídicos en que los contribuyentes se obligan a contribuir a los ingresos públicos derivados de la aplicación de los tributos y aportes estatales, en la forma exigida por la ley.

Por otro lado, Hernández y León (2017), dicen que las obligaciones fiscales incluyen beneficios benéficos para el Fisco, por lo que se puede gastar más dinero en gasto público e inversiones para el bienestar de los ciudadanos.

III.METODOLOGÍA.

3.1. Tipo y diseño de investigación.

3.1.1. Tipo de Investigación.

Para el estudio elaborado en la presente empresa, de acuerdo con el fin que se pretende en esta investigación es Aplicado, en donde se buscó como resultado encontrar y evidenciar las incidencias del sistema de libros electrónicos en las obligaciones tributarias de la empresa RH METAL MECANICA EIRL. periodo 2021.

3.1.2. Diseño de Investigación.

El actual trabajo es de un enfoque de manera cualitativa, un diseño no experimental con variables sin cambios y de corte transversal, donde los fenómenos, cambios se puede evidenciar según la ocurrencia de su contexto de origen. El alcance de este estudio es descriptivo, ya que puede explicar el impacto que se da en la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones tributarias de la empresa RH METAL MECANICA EIRL periodo 2021.

3.2. Variables y operacionalización.

Variable 01: Independiente.

X: Sistema de Libros Electrónicos.

Esta, es una aplicación multiplataforma proporcionada de la autoridad fiscal (SUNAT), con el único fin y propósito de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto se refiere al llevar los libros y registros contables de forma electrónica; en virtud a ello se crea ahorros y reducciones significativas en los costos vinculados con la impresión, almacenamiento, seguridad, legalización y otros costos expresados a través de la contabilidad llevados de forma física. ([SUNAT], 2018).

Variable 02: Dependiente.

Y: Obligaciones Tributarias.

Se basa tener un vínculo con el contribuyente y el acreedor, determinado dentro del marco legal y tiene por objeto lograr la ejecución de los rendimientos tributarios, y en función a ello tendrá un efecto coactivo (Código Tributario, Art.1,2010).

3.3. Población, Muestra y Muestreo.

3.3.1. Población.

RH METAL MECANICA E.I.R.L.

3.3.2. Muestra y Muestreo.

RH METAL MECANICA E.I.R.L, periodo 2021.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos.

3.4.1. Técnica.

Para poder lograr con los objetivos planteados y conducir a la verificación de la hipótesis, la Técnica que se empleó en la recopilación de en la investigación de la empresa se llegó utilizar el Análisis Documental y la Entrevista, la misma información que concedió examinar, analizar e indagar el comportamiento histórico del contribuyente RH METAL MECANICA E.I.R.L., como los registros libros electrónicos compras - ventas, la ficha RUC, reportes de información consistente, constancias de recepción, pago de impuestos, PDT 621, Reportes de SUNAT.

3.4.2. Instrumento.

Mediante la presente investigación se utilizó la herramienta una Guía Documental, para lo cual sirvió en el proceso de estudio tener una amplia visión del trabajo del área a investigar, que información se recibió, quienes lo proporcionaron y en qué lugar, obteniendo resultados relevantes.

3.5. Procedimiento.

Según el proceso de investigación, para realizar el siguiente estudio se realizaron los siguientes procesos:

- a) Se identificó la existencia de un problema.
- b) Se definen las variables a estudiar.
- c) Se recopiló la información de diferentes bibliografías con la finalidad de sintetizar distintos trabajos de investigación, donde llegamos a desarrollar y dar mayor importancia y enfatizar la pesquisa del estudio.
- d) Se estableció para el presente estudio la utilización de la técnica el análisis documental y el instrumento guía documental.
- e) Se pidió previo permiso al responsable de la organización para utilizar la data de la empresa.
- f) Se realizó la descarga de los reportes de la información que contienen toda la información contable de la empresa RH METAL MECANCIA E.I.R.L, para establecer las incidencias durante el periodo 2021 como presentación de libros, PDT621 y rectificatorias.
- g) Finalmente, se definieron las conclusiones y recomendaciones del presente estudio.

3.6. Metodología de análisis de datos.

Para probar la hipótesis, se utilizaron técnicas de análisis documental para analizar y verificar los archivos electrónicos, libros de compras – ventas, enviados a la SUNAT, según las constancias de recepción de los libros, con la ayuda de la guía documental; para un análisis descriptivo.

3.7. Aspectos Éticos.

En esta investigación, se ha elaborado usando la guía de realización de tesis, establecido y cumpliendo con cada capítulo, con ello sostuvimos un sólido principio como la beneficencia, la autonomía, justicia y no maleficencia de tal forma que no se quebrantó ninguna ley o norma, respetando el código de la ética puesta por la Universidad Cesar Vallejo. Se respeto y sé redacto conforme a las disposiciones de las normas APA versión 7, finalmente se gestionó las autorizaciones pertinentes para la utilización y obtención de los datos de la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L. al gerente general sin generar daños ni causar malestar.

IV.RESULTADOS.

Objetivo específico 1.

Después de recolectar la información y analizar los documentos, se dio respuesta al primer objetivo específico: para Analizar si dicha información enviado a la Sunat, de los libros electrónicos a través del PLE (Programa de Libros Electrónicos) es correcta, para ello se tomaron las siguientes tablas:

- ✓ Información del libro Formato 14.1 (Ventas periodo 2021).
- ✓ Ventas según sistema de facturación portal SUNAT total.
- ✓ Información del libro Formato 8.1 (Compras periodo 2021).
- ✓ Compras según verificación de los documentos contables.

TABLA 01.

Información del libro Formato 14.1 (Ventas periodo 2021).

PERIODO	OPERACIÓN GRAVADA BASE IMPONIBLE	IGV	INAFECTA	MONTO TOTAL
ENERO	86,529.00	15,575.22	0.00	102,104.22
FEBRERO	74,715.00	13,448.70	0.00	88,163.70
MARZO	30,863.00	5,555.34	0.00	36,418.34
ABRIL	196,678.00	35,402.04	0.00	232,080.04
MAYO	61,174.00	11,011.32	0.00	72,185.32
JUNIO	125,058.00	22,510.44	0.00	147,568.44
JULIO	99,079.00	17,834.22	0.00	116,913.22
AGOSTO	109,651.00	19,737.18	0.00	129,388.18
SEPTIEMBRE	74,274.00	13,369.32	0.00	87,643.32
OCTUBRE	58,333.00	10,499.94	0.00	68,832.94
NOVIEMBRE	4,793.00	862.74	0.00	5,655.74
DICIEMBRE	15,471.00	2,784.78	0.00	18,255.78
TOTALES.	936,618.00	168,591.24	0.00	1,105,209.24

Interpretación.

1. Teniendo en cuenta el cuadro de resumen de las ventas de la empresa RH METAL MECANICA EIRL, generado por el programa de libros electrónicos, se puede afirmar que en diciembre de 2021 recibió más de S/. 1,105,209.24. de ingresos, encontrando incidencias tributarias en los periodos Abril, Mayo, Junio y Julio.

TABLA 02.

Ventas según sistema de facturación portal SUNAT total.

PERIODO	OPERACIÓN GRAVADA BASE IMPONIBLE	IGV	INAFECTA	MONTO TOTAL
ENERO	86,529.00	15,575.22	0.00	102,104.22
FEBRERO	74,715.00	13,448.70	0.00	88,163.70
MARZO	30,863.00	5,555.34	0.00	36,418.34
ABRIL	196,678.00	35,402.04	0.00	232,080.04
MAYO	61,174.00	11,011.32	0.00	72,185.32
JUNIO	125,058.00	22,510.44	0.00	147,568.44
JULIO	99,079.00	17,834.22	0.00	116,913.22
AGOSTO	109,651.00	19,737.18	0.00	129,388.18
SEPTIEMBRE	74,274.00	13,369.32	0.00	87,643.32
OCTUBRE	58,333.00	10,499.94	0.00	68,832.94
NOVIEMBRE	4,793.00	862.74	0.00	5,655.74
DICIEMBRE	15,471.00	2,784.78	0.00	18,255.78
TOTALES.	936,618.00	168,591.24	0.00	1,105,209.24

Interpretación.

1. Esta tabla proporciona un resumen de las ventas mensuales con base en el sistema de facturación electrónica portal SUNAT de RH METAL MECANICA EIRL, de las ventas.
De los ingresos según la declaración original, sustitutoria y rectificatoria son correctas.
2. Según la tabla podemos afirmar que la empresa RH METAL MECANICA presenta oportunamente sus libros electrónicos de ventas y PDT621 según el cronograma de presentación establecido por la SUNAT.

TABLA 03.

Información del libro Formato 8.1 (Compras periodo 2021).

PERIODO	OPERACIÓN GRAVADA BASE IMPONIBLE	IGV	INAFECTA	MONTO TOTAL
ENERO	5145.00	926.10	0.00	6071.10
FEBRERO	9853.00	1773.54	0.00	11626.54
MARZO	31844.00	5731.92	0.00	37575.92
ABRIL	180719.00	32529.42	0.00	213248.42
MAYO	56061.00	10090.98	0.00	66151.98
JUNIO	101953.00	18351.54	0.00	120304.54
JULIO	91149.00	16406.82	0.00	107555.82
AGOSTO	66843.00	12031.74	0.00	78874.74
SEPTIEMBRE	55366.00	9965.88	0.00	65331.88
OCTUBRE	48082.00	8654.76	0.00	56736.76
NOVIEMBRE	9240.00	1663.20	0.00	10903.20
DICIEMBRE	214545.00	38618.10	0.00	253163.10
TOTALES.	870800.00	156744.00	0.00	1027544.00

Interpretación.

Según la tabla se puede verifica el registro de compras de la empresa RH METAL MECANICA EIRL, del periodo 2021.

TABLA 04.

Compras según verificación de los documentos contables.

PERIODO	OPERACIÓN GRAVADA BASE IMPONIBLE	IGV	INAFECTA	MONTO TOTAL
ENERO	5,145.00	926.10	0.00	6,071.10
FEBRERO	9,853.00	1,773.54	0.00	11,626.54
MARZO	31,844.00	5,731.92	0.00	37,575.92
ABRIL	180,719.00	32,529.42	0.00	213,248.42
MAYO	56,061.00	10,090.98	0.00	66,151.98
JUNIO	101,953.00	18,351.54	0.00	120,304.54
JULIO	91,149.00	16,406.82	0.00	107,555.82
AGOSTO	66,843.00	12,031.74	0.00	788,74.74
SEPTIEMBRE	55,366.00	9,965.88	0.00	65,331.88
OCTUBRE	48,082.00	8,654.76	0.00	56,736.76
NOVIEMBRE	9,240.00	1,663.20	0.00	10,903.20

DICIEMBRE	214,545.00	38,618.10	0.00	253,163.10
TOTALES.	870,800.00	156,744.00	0.00	1,027,544.00

Interpretación.

1. Según la tabla se observa que la empresa RH METAL MECACICA EIRL, del periodo 2021, en el mes de diciembre haciendo unas compras de S/ 253,163.10, de igual manera se observa que en el año la empresa tiene compras de insumos y servicios por el monto total de S/ 1,027,544.00.

Objetivo específico 2

Luego de recabar la información y analizar los documentos pertinentes, se dio respuesta al segundo objetivo específico, examinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con la contabilidad de la empresa RH METAL MECANICA EIRL, de compras y ventas.

Según la Sunat, las declaraciones mensuales por vía (PDT) 621 IGV para determinar el pago del impuesto sobre la renta y el impuesto general a las ventas; estas obligaciones deben cumplirse de acuerdo con un cronograma aprobado por la Sunat.

- ✓ Detalle de ventas PDT621 mensual periodo 2021
- ✓ Detalle de compras PDT621 mensual periodo 2021
- ✓ Registro TXT, con modificaciones.
- ✓ Determinación de la deuda y pago del Impuestos Renta e IGV, periodo 2021.

TABLA 05.

Detalle ventas de PDT621 mensual periodo 2021

PERIODO	VENTAS NETAS CASILLA 100 ORIGINAL	VENTAS NETAS CASILLA 100 RECTIFICATOIRA	DIFERENCIA
ENERO	86,529.00		0
FEBRERO	74,715.00		0
MARZO	30,863.00		0
ABRIL	193,640.00	196,678.00	+ 3,038.00
MAYO	56,311.00	61,174.00	+ 4,863.00
JUNIO	108,877.00	125,058.00	+ 1,6181.00
JULIO	86121.00	99,079.00	+ 12,958.00
AGOSTO	109,651.00		0
SEPTIEMBRE	74,274.00		0
OCTUBRE	58,333.00		0
NOVIEMBRE	4,793.00		0
DICIEMBRE	15,471.00		0

TOTALES.	936,618.00	481,989.00	37,040.00
-----------------	------------	------------	-----------

Interpretación.

1. Por ende, según la tabla 05 se puede afirmar que se tuvo obligaciones tributarias por generar rectificaciones voluntarias de menor a mayor.
2. Se afirma que, al generar las rectificaciones voluntarias, estuvo obligado a pagar la multa del 5% del tributo omito de IGV - RENTA, por generar la rectificación voluntaria y pago voluntario.

TABLA 06.

Detalle de compras PDT621 mensual periodo 2021.

PERIODO	VENTAS NETAS CASILLA 107 ORIGINAL	VENTAS NETAS CASILLA 107 RECTIFICATOIRA	DIFERENCIA
ENERO	5,145.00	0.00	0.00
FEBRERO	9,853.00	0.00	0.00
MARZO	31,844.00	0.00	0.00
ABRIL	180,719.00	0.00	0.00
MAYO	56,061.00	0.00	0.00
JUNIO	101,953.00	0.00	0.00
JULIO	91,149.00	0.00	0.00
AGOSTO	66,843.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	55,366.00	0.00	0.00
OCTUBRE	48,082.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	9,240.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	214,545.00	0.00	0.00
TOTALES.	870,800.00	0.00	0.00

Interpretación.

Según el cuadro se puede observar que no se tuvo alguna diferencia dentro del periodo.

TABLA 08.

Determinación de la deuda y pago del Impuestos Renta e IGV, periodo 2021.

PERIODO	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DEL IGV						DETERMINACIÓN - IMPUESTO A LA RENTA		
	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA	CREDITO FISCAL A FAVOR	RETENCION DEL PERIODO	TOTAL, PAGO IGV	RECTIFICATORIA	DIFERENCIA	PAGO RENTA	RECTIFICATORIA	DIFERENCIA
ENERO	14649.00	7314.00	30.00	7305.00			865.00		
FEBRERO	11675.00			11675.00			747.00		
MARZO	0.00	177		0.00			309.00		
ABRIL	2326.00			2326.00	2873.00	547.00	1936.00	1967.00	31.00
MAYO	45.00			45.00	373.00	328.00	563.00	612.00	49.00
JUNIO	1246.00			1246.00	370.00	-876.00	1089.00	1251.00	162.00
JULIO	1354.00			1354.00	1353.00	-1.00	987.00	991.00	4.00
AGOSTO	4541.00			4541.00			1097.00		
SETIEMBRE	3005.00			3005.00			743.00		
OCTUBRE	1845.00			1845.00			583.00		
NOVIEMBRE	0.00	800.00		0.00			48.00		
DICIEMBRE	0.00	35833.00		0.00			155.00		

Interpretación.

1. Según la tabla se puede observar la determinación de la deuda según las declaraciones mensuales presentan incidencias tributarias encontradas en 4 periodos que llegaron a subsanarse voluntariamente.
2. Los pagos de la subsanación voluntaria tienen una gradualidad del 5% haciendo una comparación del 5% de la UIT que en el periodo 2021 era S/. 4,400.00.

Objetivo específico 3.

Después realizar un análisis documental de la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L, se llegó a recopilar la información procediendo a la respuesta del tercer objetivo específico: Evaluar las ventajas que se logra al Utilizar el Programa de libros electrónicos para el envío de los registros contables de compras - ventas, se realizaron las siguientes fichas de entrevista a los expertos.

FICHA DEL ENTREVISTADO SEGÚN LA VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – LIMA NORTE.
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.
ESCUELA DE CONTABILIDAD.
GUÍA DE ENTREVISTA.**

La entrevista desarrollada tiene por fin recolectar información fehaciente para la elaboración de la Tesis denominada **“Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, periodo 2021”**.

PRIMERA PARTE

Datos Generales.

Datos generales.

.....

...

Cargo que desempeña.

.....

...

Indicadores para las variables.

Validad y Enviar.

a. ¿Conoce usted la función de validad y enviar?

.....

...

b. ¿Utiliza la función de validad y enviar del PLE?

.....

...

c. ¿Lo considera Importante?

.....

Verificar.

a. ¿Conoce usted la función de verificar del PLE?

.....

b. ¿Utiliza la función de verificar del PLE?

.....

c. ¿Lo considera importante?

.....

Historial.

a. ¿Conoce usted la función de Historial del PLE?

.....

b. ¿Utiliza la función de Historial del PLE?

.....

c. ¿Lo considera importante?

.....

**FICHA DEL ENTREVISTADO SEGÚN LA VARIABLE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS.**

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – LIMA NORTE.
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.
ESCUELA DE CONTABILIDAD.
GUÍA DE ENTREVISTA.**

La entrevista desarrollada tiene por fin recolectar información fehaciente para la elaboración de la Tesis denominada “**Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, periodo 2021**”.

PRIMERA PARTE

Datos Generales.

Datos generales.

.....

...

Cargo que desempeña.

.....

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

- a. ¿Considera usted que el sistema de libros electrónicos es más seguro que el sistema de libros manuales?

.....

...

- b. ¿Qué tan importante es para usted es la conservación de la información contable?

.....

...

c. ¿Qué implementos de seguridad consideraría para su información contable?

.....

...

d. ¿En una posible fiscalización tributaria cuenta con disponibilidad inmediata de su información contable?

.....

...

INSCRIPCIÓN AL RUC.

a. ¿En qué régimen tributario se encuentra la empresa y/o o que régimen tributario conoces?

.....

b. ¿Por qué considera importante estar inscrito en el ruc?

.....

c. ¿Qué beneficio obtiene al inscribirse al ruc?

.....

DECLARACIONES MENSUALES.

a. ¿Cumple de manera oportuna con la presentación de sus declaraciones mensuales?

.....

b. ¿Alguna vez presento su declaración fuera de fecha?

.....

c. ¿Qué tipo de impuesto paga la empresa y/o que tipo de impuestos se paga?

.....

d. ¿Considera impórtate subsanar algún error de declaración?

.....

V.DISCUSIÓN.

En este estudio, el primer objetivo específico es el Análisis de la veracidad de la información contenida en los libros electrónicos enviados a la SUNAT mediante el programa de libros electrónicos (PLE) de la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L., según la SUNAT (2009), que define el programa. Libros electrónicos desarrollados como una aplicación de unidades tributarias para el control y envío de la información contable necesaria de la empresa. Durante la investigación cualitativa se estableció que la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L. en el periodo 2021, envió electrónicamente sus registros de compras y ventas, que incluyeron todos los requisitos de las autoridades fiscales, información de la base imponible, impuesto general a las ventas, analizando el reporte de ventas del sistema de facturación electrónica y el reporte de compras del sistema contable CONCAR; por lo tanto, se puede mencionar que el sistema extrae una base o archivo que permite enviar información más precisa, en el análisis también puede asegurar que en la mayoría de los meses las ventas son mayores que las compras, lo cual podemos decir que es una empresa sólida.

En la investigación de Joaquín (2017), se halló similitudes con el resultado de esta investigación, el autor nos menciona que según la presentación de los libros electrónicos generados electrónicamente se encuentran cero errores, en donde en el PLE se puede visualizar los errores de los registros de todos los comprobantes. Así mismo Aragón (2017) en su investigación concluye que los libros electrónicos son de gran beneficio para la empresa y que fue creado para dar mayor seguridad a los contribuyentes.

En el segundo objetivo se propuso examinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con la compra y venta de registros electrónicos de la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L. del periodo 2021. La obligación tributaria es el pago jurídico de los tributos por parte de la empresa hacia el estado, para aportar con la recaudación pública el cual está plasmado en las normas tributarias. Ballenas (2017). En relación a este objetivo se llegó a determinar que RH METAL MECANICA E.I.R.L. llegó a cumplir con enviar oportuna todo los registros de compras – ventas, según el cronograma puesta por la SUNAT N° 201-2021/SUNAT; de la misma manera la empresa llegó a cumplir con la presentación oportuna del PDT 621, declaraciones mensuales impuesto del IGV y renta donde los importes coinciden con los libros electrónicos, así mismo se encontró y se

plasmó según en la investigación que en varios periodos no se llegó considerar los comprobantes anulados (facturas), estos comprobantes fueron anuladas en otro periodo, el cual hace que se encuentre las incidencias tributaras por generar un rectificación según las normas del IGV.

Este resultado tiene coincidencia con la investigación de Toribio (2020), la cual concluye que, una vez revisadas las declaraciones juradas mensuales y la información correspondiente a los registros de compras y ventas, los datos coinciden.

Como tercer objetivo se planteó evaluar los registros de compras y ventas enviados usando el programa de libros electrónicos documentando los beneficios logrados. Para Joaquín (2017) nos hace entender en su investigación que el proceso contable electrónico y sistematizado nos da muchas ventajas como el resguardo o backup, facilidad de acceso a la información y el uso de medios digitales y plataformas.

De acuerdo, a la investigación llegamos a determinar que el llevado de los registros electrónicos compras y ventas de la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L. se evidencia un ahorro económico de S/ 4,500.00 el cual representa un 14.31% de la utilidad del periodo 2021, en la misma línea Chávez (2019) en su investigación nos menciona que al efectuar la comparación del llevado de los registros de compras y ventas electrónicos vs registros de compras y ventas manuales la utilización de la tecnología nos ayuda en reducir costos y tiempo en cuanto a las legalizaciones de los libros manuales, además la tecnología está contribuyendo con el cuidado del medio ambiente al dejar de utilizar el papel bond.

VI.CONCLUSIONES.

1. Llevado a cabo el estudio de la presenta investigación contenida en los libros registrados electrónicamente del periodo 2021 presentados a la SUNAT a través del PLE, se concluyó, que los datos son correctos referentes a los montos, ya que los registros de venta corresponden al total de los comprobantes emitidos dando un valor de S/ 1,105,209.24; de igual manera, los registros de compra corresponden al total de comprobantes obtenidos por un valor de S/ 1,027,544.00.
2. Se concluye que la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L, cumplió de manera oportuna con el cronograma publicado por la administración tributaria. Se hace

mención que realizó los registros de compras y ventas, las declaraciones juradas mensuales de PDT 621 y pago de impuestos mensuales.

Pese al cumplimiento de manera oportuna se evidenció meses que no se consideró los comprobantes anulados, dichos comprobantes fueron anulados al periodo siguiente, al hacer la rectificatoria voluntaria, se tuvo que pagar el 5% del tributo omitido de acuerdo a las gradualidades que ofrece la administración tributaria.

3. Se finaliza que utilizar el programa de libros electrónicos es respecto al tema económico; en cuanto a costo se obtiene un ahorro por un importe de S/ 4,500.00, ahorro que es reflejado en el estado de resultado, el rubro más significativo en cuanto al de costo, es el perteneciente al pago de planilla al personal contable en S/ 25,200.00 anuales. Lo favorable de esa información contable es que se mantiene almacenada de forma más segura, actualizada, a disposición inmediata en caso la administración tributaria lo requiera y también facilita al área de contabilidad obtener una información financiera en menos tiempo y de manera más eficiente.

VII.RECOMENDACIONES.

Se recomienda a la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L, continúe utilizando el programa de libros electrónicos.

Se recomienda tener más cuidado al registrar los comprobantes anulados en un periodo, así no tener incidencias tributarias a futuro con alguna rectificación.

Se sugiere que todas las ventas – compras de RH METAL MECANICA E.I.R.L. sean registrados con su respectivo número de pago o depósito bancario, ello disminuirá las observaciones ante una fiscalización de la SUNAT.

Se sugiera realizar copias de seguridad de manera semanal, para evitar las pérdidas de información de la empresa y tener un respaldo ante alguna eventualidad que se puede presentar.

REFERENCIAS.

- Acosta, L. (2017). *Sistemas de Libros Electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa Constructora A&Q E.I.R.L.* Pucallpa. <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/93>
- AlBar, AM y Hoque, MR (2019). *Factores que afectan la adopción de información y tecnología de la comunicación en pequeñas y medianas empresas: una perspectiva desde la Arabia Saudita rural.* Tecnología de la información para el desarrollo.
- Apaza Huamán, M. d. C., & Bonifacio Camala, R. Y. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del Distrito de Paruro, Cusco- 2017.* <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1081>
- Arancibia Cueva, M. (2008). *Código Tributario: Comentado y concordado: jurisprudencia sectorial.* Lima. Instituto Pacífico. <https://biblioteca.usat.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=14247>
- Arévalo Revilla, H., Lozano Ramirez, L., & Pérez Delgado, M. A. (2016). *“La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Morales. Año 2015.* <http://hdl.handle.net/11458/2431>
- Ballena Campos, M. T. (2017). *Propuesta de implementación de un planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa agroindustrial Casagrande S.A.A.* <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8352>
- Bolaños, R. (2019). *La Educación tributaria como medida para incrementar la recaudación Fiscal en Ecuador.* <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/15928>
- Bustamante, M. (07 de octubre 2014). *Registros electrónicos registro de compras y registros de ventas e ingresos.* Perú Contable. <https://www.perucontable.com/contabilidad/registros-electronicos-registro-compras-registros-ventas-ingresos/>
- Campos, M. (2018). *Responsabilidad del Contador Público con las obligaciones tributarias en Chiclayo.* <https://is.gd/8Od8So>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). (2015). *Relación o Cumplimiento Cooperativo Tributario: Su realidad actual en Países Miembros Del CIAT de América Latina, Caribe, África y Asia.* http://www.ciat.org/index.php/productosyservicios/publicaciones/documento_s-de-trabajo.html

- Condorhuanca Catunta, G. (2021). *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los hoteles turísticos de Machupicchu - Cusco, 2020*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/63493>
- Copia Montoya, D. V. (2018). *Los libros electrónicos establecidos por Sunat y su incidencia en la empresa comercial JAMV, JAÉN - 2018*. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5378>
- Chambilla, A. (2018). *Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Boticas*. <https://is.gd/7OwbcC>
- Chavez, M, (2019) https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44473/Chavez_MMG-Hernandez_CJS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Fernanda, M. (17 de octubre de 2017). Las Obligaciones Tributarias Formales. Recuperada de <https://clck.ru/Pk9gN>
- Garengo, P. (2019). *Cómo gestionan las organizaciones puente la transferencia de tecnología en las pymes: una investigación empírica*. Tecnología Análisis y Gestión Estratégica.
- Gestión (16 de agosto de 2021). *Registro de ventas e ingreso electrónico de Sunat funcionará plenamente desde el 1 de noviembre*. Gestion. <https://gestion.pe/economia/registro-de-ventas-e-ingreso-electronico-de-sunat-funcionara-plenamente-desde-el-1-de-noviembre-noticia/>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018) *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales de consulta/Drogas de Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales%20de%20consulta/Drogas%20de%20Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Joaquín Dávalos, D. P., & Olivares Vera, F. E. (2017). *Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa curtiembre Chimu Murgia Hnos S.A.C., Trujillo, 2017*. <http://hdl.handle.net/11537/11598>
- Núñez Samamé, N. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Tocache, rubro abarrotes del distrito de Tocache, 2017*. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6235>
- Patiño Melgarejo, G. B. (2017). *Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado del Centro Comercial Apiat del Distrito de Trujillo, Año 2017*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11635>
- Pérez, L. (2017) "El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias"

- Rosales Jara, J. D., & Gómez Espinoza, L. (2019). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los salones de belleza en el Cercado de Lima, periodo 2016-2017*. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/5184>
- Ruíz Vásquez, B. J. (2020). *Los Libros Electrónicos Y Su Incidencia En La Rentabilidad De La Empresa AGROQUIMVET J&C SCRL-2018*. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/7347>
- SUNAT.gob.pe. (2019). *Libros y Registros vinculados a Asuntos Tributarios*. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-ple/6556-02-funcionalidades-del-ple-empresas>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2021). *Sistema de Libros Electrónicos PLE*. <https://emprender.sunat.gob.pe/librosple>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f.). *Texto Único Ordenado Del Código Tributario*. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/textoCompleto-TUO-CT.zip>
- Ticona Málaga, M. V. (2020). *Incidencia del uso de libros electrónicos de registro de compras y ventas en la disminución de evasión del impuesto general a las ventas en la constructora Benito LLerena e Hijos S.R.L. Arequipa, 2018*. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/10414>
- Toribio Ramos, R. L. (2020). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en las obligaciones tributarias - GIABEME MOTORS E.I.R.L. 2018*. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/7371>
- Van Wart, M., Roman, A., Wang, XH y Liu, C. (2017). *Integrando Problemas de adopción de las TIC en la teoría del e-Leadership*. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2016.11.003>

ANEXOS

ANEXO 1 Matriz de Consistencia.

Problema	Objetivos	Justificación	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología, Técnica e Instrumentos.
¿Cuál es la Incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones Tributarias de la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L. periodo 2021?	<p>Objetivo General. Identificar cuál es la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones tributarias de la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L. En el periodo 2021.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>OE1. Analizar si los libros electrónicos presentados a la SUNAT mediante el programa de libros electrónicos (PLE) son correctos. OE2. Examinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas a los libros y registros electrónicos. OE3. Evaluar las ventajas que se logra utilizando el Programa de libros electrónicos contables vinculados a asuntos tributarios.</p>	<p>Justificación social, este trabajo se justifica En la importancia de utilizar adecuadamente la tecnología de la información con el objeto de simplificar procesos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Justificación teórica, con base en información extraída de diferente base de datos, pues de esta manera, las variables de investigación serán sustentadas por los conceptos y sus dimensiones, enfatizando así la investigación. Justificación metodológica, se afianza porque los hallazgos que se logren en esta investigación, serán de gran utilidad para aquellos futuros investigadores que deseen estudiar una o ambas variables, pudiendo adaptar el análisis documental, pudiendo discutir los resultados y tomarlo como un trabajo previo.</p>	<p>Hipótesis</p> <p>El sistema de libros electrónicos si tiene incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L. en el periodo 2021.</p>	<p>Sistema de Libros electrónicos</p> <p>Obligaciones tributarias de la empresa UNION VICSA S.A.C. periodo 2021</p>	<p>Validar.</p> <p>Verificar.</p> <p>Historial.</p> <p>Visor.</p> <p>Seguridad.</p> <p>Ahorro.</p> <p>Registro detallado de Compras.</p> <p>Registro detallado de Ventas.</p> <p>Impuesto a la Renta.</p> <p>IGV</p> <p>Inscripción en el RUC</p> <p>Declaraciones Juradas.</p> <p>Registrar Operaciones en libros contables.</p>	<p>Tipo y Nivel de Investigación El tipo de investigación es aplicado porque se ha realizado un estudio sobre la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones Tributarias. Nivel El nivel de investigación es descriptivo. Diseño EL diseño de la Investigación es Transversal Población. Empresa RH METAL MECANICA E.I.R.L. Muestra. RH METAL MECANICA E.I.R.L. periodo 2021. Técnica. Análisis Documental.</p>

ANEXO 2 Matriz De Operacionalización De Variables.

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Sistema de Libros electrónicos.	Es un aplicativo multiplataforma Administración Tributaria para facilitarle su obligación en el llevado de libros y registros contables y tributarios y generarle ahorros, en tiempo y dinero, al eliminar gastos relacionados con la legalización, impresión, almacenamiento y seguridad que representa cumplir dicha obligación mediante el uso del papel. Llevando sus libros de manera electrónica mejora la competitividad de su empresa y también ayuda a la protección del medio ambiente (SUNAT)	Desde el punto de vista operacional el sistema de libros electrónicos consiste en la utilización del aplicativo PLE, para validar y enviar los libros y/o registros contables a SUNAT.	Funcionalidades del PLE	Validar.	Nominal
				Verificar.	
				Historial.	
				Visor.	
			Competitividad	Ahorro	Nominal
				Seguridad de la información presentada a SUNAT.	
Libros Electrónicos	Registro detallado de Compras.	Razón			
	Registro detallado de Ventas.				
Obligaciones Tributarias.	La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (ARTICULO 1 DEL TEXTO UNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO)	Desde el punto de vista operacional la obligación tributaria incluye desde el momento de registro en el RUC, Declarar y Determinar impuestos, envío de información tributaria, pago de impuestos y emisión de comprobantes.	Obligaciones sustanciales	Impuesto a la Renta.	Razón
				Impuesto General a lasventas	
			Obligaciones Formales	Inscripción el RUC.	Nominal
				Declaraciones Juradas.	

ANEXO 3 FICHA DE VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO.

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del Instrumento	Guía Documental
Objetivo del Instrumento	Recolectar la información necesaria en cuanto al uso del sistema de libros electrónicos para luego realizar el análisis correspondiente y determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, periodo 2021.
Nombres y apellidos del experto	Natividad Carmen, Orihuela Rios
Documento de identidad	07902319
Años de experiencia en el área	38 años
Máximo Grado Académico Nacional	doctor
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	999793179
Firma	
Fecha	9 de noviembre 2022

ANEXO 4 FICHA DE VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del Instrumento	Guía Documental
Objetivo del Instrumento	Recolectar la información necesaria en cuanto al uso del sistema de libros electrónicos para luego realizar el análisis correspondiente y determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, periodo 2021.
Nombres y apellidos del experto	JESSICA MEDRANO ANCO
Documento de identidad	40700617
Años de experiencia en el área	18 AÑOS
Máximo Grado Académico Nacional	MAGISTER
Institución	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Cargo	ANALISTA DE CONTROL PREVIO – OFICINA DE CONTABILIDAD
Número telefónico	939091069
Firma	
Fecha	02/12/2022

ANEXO 5 FICHA DE VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del Instrumento	Guía Documental
Objetivo del Instrumento	Recolectar la información necesaria en cuanto al uso del sistema de libros electrónicos para luego realizar el análisis correspondiente y determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, periodo 2021.
Nombres y apellidos del experto	KETTY PAOLA PANTOJA SANCHEZ
Documento de identidad	10200252
Años de experiencia en el área	10
Máximo Grado Académico Nacional	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Institución	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Cargo	ANALISTA PROFESIONAL EN EL AREA CONTABLE
Número telefónico	985022067
Firma	
Fecha	01/12/2022

ANEXO 6 FICHA RUC.

FICHA RUC : 20536090402 RH METAL MECANICA E.I.R.L.						
Número de Transacción : 574735544						
CIR - Constancia de Información Registrada						
Información General del Contribuyente						
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: RH METAL MECANICA E.I.R.L.					
Tipo de Contribuyente	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA					
Fecha de Inscripción	: 12/05/2010					
Fecha de Inicio de Actividades	: 12/05/2010					
Estado del Contribuyente	: ACTIVO					
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA					
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO					
Emisor electrónico desde	: 11/12/2020					
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 11/12/2020)					
Datos del Contribuyente						
Nombre Comercial	: -					
Tipo de Representación	: -					
Actividad Económica Principal	: 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL					
Actividad Económica Secundaria 1	: 5224 - MANIPULACION DE LA CARGA					
Actividad Económica Secundaria 2	: 4669 - VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.					
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL					
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO					
Código de Profesión / Oficio	: -					
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD					
Número Fax	: -					
Teléfono Fijo 1	: -					
Teléfono Fijo 2	: -					
Teléfono Móvil 1	: 1 - 951938170					
Teléfono Móvil 2	: -					
Correo Electrónico 1	: ivalezes@gmail.com					
Correo Electrónico 2	: reparacionesribbeck@hotmail.com					
Domicilio Fiscal						
Actividad Economica	: 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL					
Departamento	: PROV. CONST. DEL CALLAO					
Provincia	: PROV. CONST. DEL CALLAO					
Distrito	: CALLAO					
Tipo y Nombre Zona	: ---- ASOC. EL ALAMO					
Tipo y Nombre Via	: -					
Nro	: -					
Km	: -					
Hz	: L					
Lote	: 38					
Dpto	: -					
Interior	: -					
Otras Referencias	: ALT. CALLE 4, ENTRE BERTELO Y PACASMAYO					
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO					
Datos de la Empresa						
Fecha Inscripción RR,PP	: 06/05/2010					
Número de Partida Registral	: 12478406					
Tomo/Ficha	: -					
Folio	: -					
Asiento	: -					
Origen del Capital	: NACIONAL					
Pais de Origen del Capital	: -					
Registro de Tributos Afectos						
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta		
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	12/05/2010	-	-	-		
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2021	-	-	-		
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2012	-	-	-		
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-		
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/08/2012	-	-	-		
SNP - LEY 19990	01/08/2012	-	-	-		
Representantes Legales						
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -23569661	RIBBECK HURTADO ABELARDO ERNESTO	GERENTE	02/02/1968	06/05/2010	-	
	Dirección ---- SANTA ROSA DE LOS OLIVOS Hz F Lote 45	Ubigeo PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO CALLAO	Teléfono 07 - -	Correo -		
Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -23569661	RIBBECK HURTADO ABELARDO ERNESTO	TITULAR	02/02/1968	06/05/2010	-	-
	Dirección ---- SANTA ROSA DE LOS OLIVOS Hz F Lote 45	Ubigeo ---	Teléfono ---	Correo -		
Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES	---- PROG.VIVI.JARDINES NARANJ Lote B Dpto 2	CRUCE AVILLOS ALISOS Y AV.CANTA CALLAO	ALQUILADO
Importante						
<p>La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.</p> <p>Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás</p>						

ANEXO 7 REPORTE DEL LIBRO DE VENTAS.

Formato 14.1- Registro de Ventas e Ingresos

Periodo :DICIEMBRE 2021

RUC :20536090402

Razón Social :RH METAL MECANICA E.I.R.L.

Expresado en :SOLES

NUMERO	FECHA DE	FECHA	COMPROBANTE DE PAGO	INFORMACION DEL CLIENTE	VALOR	BASE	IMPORTE TOTAL DE LA OPERACION				
CORRELATIVO	EMIS. DE	DE	O DOCUMENTO		FACTURADO	IMPONIBLE	EXONERADA O INAFECTA		ISC	IGV Y/O IPM	
DEL REGISTRO	COMPROB.	VMTI		DOC. IDENTIDAD	DE LA	DE LA					
O COD. UNICO	DE PAGO	Y/O PAGO	TI	SERIE O NRO.	NUMERO	O RAZON SOCIAL	EXPORTACION	OPERACION	EXONERADA	INAFECTA	
DE OPERACION	O DOCUM.	PO	MAQ. REGIST.	TP	NUMERO		GRAVADA				
05-120001	03/12/21	01	E001	290	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		1,676.2		301.72
05-120002	03/12/21	01	E001	291	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		1,570.		282.6
05-120003	03/12/21	01	E001	292	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		1,150.		207.
05-120004	03/12/21	01	E001	293	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		150.5		27.09
05-120005	03/12/21	01	E001	294	6	20118596740	HOGAS S.A.C.		220.		39.6
05-120009	03/12/21	07	E001	22	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		-1,676.2		-301.72
05-120006	06/12/21	01	E001	295	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		1,125.		202.5
05-120007	06/12/21	01	E001	296	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		1,439.9		259.18
05-120008	06/12/21	07	E001	21	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		-1,150.		-207.
05-120010	07/12/21	01	E001	297	6	20516511975	CORPORACION ANDINA DE		756.		136.08
05-120011	10/12/21	01	E001	298	6	20118596740	HOGAS S.A.C.		261.		46.98
05-120012	17/12/21	01	E001	299	6	20118596740	HOGAS S.A.C.		205.5		36.99
05-120013	20/12/21	01	E001	300	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		1,536.		276.48
05-120014	20/12/21	01	E001	301	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		2,820.		507.6
05-120015	23/12/21	01	E001	302	6	20118596740	HOGAS S.A.C.		180.		32.4
05-120016	28/12/21	01	E001	303	6	20516511975	CORPORACION ANDINA DE		756.		136.08
05-120017	28/12/21	01	E001	304	6	20537735911	MINCOM SOLUCIONES AMB		560.		100.8
05-120018	28/12/21	01	E001	305	6	20102314698	ECONOGAS S.R.LTDA.		496.		89.28
05-120019	30/12/21	01	E001	306	6	20118596740	HOGAS S.A.C.		160.		28.8
05-120020	30/12/21	01	E001	307	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		2,410.		433.8
05-120021	30/12/21	01	E001	308	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION		825.3		148.55
TOTAL PAGINA :						0.	15,471.2	0.	0.	0.	2,784.81
TOTAL GENERAL :						0.	15,471.2	0.	0.	0.	2,784.81
TOTAL IGV 19%									0.		0.
TOTAL IGV 18%									15,471.2		2,784.81

ANEXO 8 REPORTE DEL LIBRO DE COMPRAS.

Formato 8.1 - Registro de Compras

Periodo : DICIEMBRE 2021

RUC : 20536090402

Razón Social : RH METAL MECANICA E.I.R.L.

Expresado en : SOLES

NUMERO	FECHA DE EMISION	FECHA DE COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	INFORMACION DEL PROVEEDOR	ADQUISICIONES GRAVADAS DESTINADAS A OPERACIONES	ADC DEST
CORRELATIVO DEL REGISTRO	EMISION	FECHA DE COMPROB. O CODIGO	DOC. IDENTIDAD	GRAVADAS Y/O DE EXPORTACION	GRAVA
O CODIGO	DE PAGO	FECHA DE PAGO	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE	Y A C
UNICO DE LA OPERACION	O DOCUM.	TI PAGO	SERIE O NRO. DUA- MAQ. REGIST. DSI	NUMERO TP	NUMERO

SUBDIARIO : 11 REGISTRO COMPRAS LOCALES - VIAS GRAVADAS

11 120001	18/10/21	01 F013	4176	6 20100176450	SOLGAS S.A.	82,537.	14,856.66
11 120002	18/10/21	01 F013	4177	6 20100176450	SOLGAS S.A.	55,958.	10,072.44
11 120003	22/10/21	08 FD01	5708	6 20100176450	SOLGAS S.A.	35,373.	6,367.14
11 120004	22/10/21	08 FD01	5709	6 20100176450	SOLGAS S.A.	33,118.	5,961.24
11 120005	29/10/21	01 F001	8156	6 20135666581	REDER S.A.C.	243.96	43.91
11 120006	02/12/21	01 E001	83	6 20608364936	REPRESENTACIONES GRU	2,542.37	457.63
11 120007	03/12/21	01 F001	4184	6 20379607480	COMAFA S.R.L.	50.85	9.15
11 120008	03/12/21	01 FPP1	11417	6 20601014298	SEGURIDAD INDUSTRIAL	198.31	35.69
11 120009	06/12/21	01 F665	35991	6 20112273922	TIENDAS DEL MEJORAMI	42.63	7.67
11 120010	06/12/21	01 F667	41036	6 20112273922	TIENDAS DEL MEJORAMI	1,101.69	198.31
11 120011	08/12/21	01 FBA9	156	6 20608430301	BOTICAS IP S.A.C.	228.55	41.15
11 120012	09/12/21	01 E001	315	6 20538118681	SISCOG INGENIEROS E.	980.	176.4
11 120013	09/12/21	01 F001	29200	6 20505967616	EMPRESA HUPESA S.A.C	59.32	10.68
11 120014	13/12/21	01 F479	3127	6 20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS	1,458.58	262.56
11 120015	13/12/21	01 FBA9	176	6 20608430301	BOTICAS IP S.A.C.	75.51	13.59
11 120016	18/12/21	01 FA01	25297	6 20501683109	CONSORCIO KINZUKO SA	84.75	15.25
11 120017	16/12/21	01 E001	16973	6 20301833807	GASES Y DERIVADOS SO	200.	36.
11 120018	31/12/21	01 E001	1681	6 20521267977	MAC SAN LUIS EMPRESA	292.37	52.63
TOTAL SUBDIARIO						214,544.89	38,618.1
TOTAL PAGINA						214,544.89	38,618.1
TOTAL GENERAL						214,544.89	38,618.1
TOTAL IGV 19%						0.	0.
TOTAL IGV 18%						214,544.89	38,618.1

Formato 8.1 - Registro de Compras

Periodo : DICIEMBRE 2021

ANEXO 9 IMAGEN DEL TXT VENTAS.

 LE2053609040220211200140100001111.TXT: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

20211200	05-120001	M0001	03/12/2021	01/01/0001	01	E001	290	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	1676.20	0.00	301
20211200	05-120002	M0001	03/12/2021	01/01/0001	01	E001	291	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	1570.00	0.00	282
20211200	05-120003	M0001	03/12/2021	01/01/0001	01	E001	292	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	1150.00	0.00	207
20211200	05-120004	M0001	03/12/2021	01/01/0001	01	E001	293	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	150.50	0.00	27.0
20211200	05-120005	M0001	03/12/2021	01/01/0001	01	E001	294	6	20118596740	HOGAS S.A.C.	0.00	220.00	0.00	39.60
20211200	05-120006	M0001	06/12/2021	01/01/0001	01	E001	295	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	1125.00	0.00	202
20211200	05-120007	M0001	06/12/2021	01/01/0001	01	E001	296	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	1439.90	0.00	259
20211200	05-120010	M0001	07/12/2021	01/01/0001	01	E001	297	6	20516511975	CORPORACION ANDINA DEL GAS PERU SOCIEDAD	0.00	756.1		
20211200	05-120011	M0001	10/12/2021	01/01/0001	01	E001	298	6	20118596740	HOGAS S.A.C.	0.00	261.00	0.00	46.98
20211200	05-120012	M0001	17/12/2021	01/01/0001	01	E001	299	6	20118596740	HOGAS S.A.C.	0.00	205.50	0.00	36.99
20211200	05-120013	M0001	20/12/2021	01/01/0001	01	E001	300	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	1536.00	0.00	276
20211200	05-120014	M0001	20/12/2021	01/01/0001	01	E001	301	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	2820.00	0.00	507
20211200	05-120015	M0001	23/12/2021	01/01/0001	01	E001	302	6	20118596740	HOGAS S.A.C.	0.00	180.00	0.00	32.40
20211200	05-120016	M0001	28/12/2021	01/01/0001	01	E001	303	6	20516511975	CORPORACION ANDINA DEL GAS PERU SOCIEDAD	0.00	756.1		
20211200	05-120017	M0001	28/12/2021	01/01/0001	01	E001	304	6	20537735911	MINCOM SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.C	0.00	560.00	0.00	
20211200	05-120018	M0001	28/12/2021	01/01/0001	01	E001	305	6	20102314698	ECONOGAS S.R.LTDA.	0.00	496.00	0.00	89.28
20211200	05-120019	M0001	30/12/2021	01/01/0001	01	E001	306	6	20118596740	HOGAS S.A.C.	0.00	160.00	0.00	28.80
20211200	05-120020	M0001	30/12/2021	01/01/0001	01	E001	307	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	2410.00	0.00	433
20211200	05-120021	M0001	30/12/2021	01/01/0001	01	E001	308	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	825.30	0.00	148.1
20211200	05-120008	M0001	06/12/2021	01/01/0001	07	E001	21	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	-1150.00	0.00	-20
20211200	05-120009	M0001	03/12/2021	01/01/0001	07	E001	22	6	20293658146	PUNTO DE DISTRIBUCION S.A.C.	0.00	-1676.20	0.00	-30

ANEXO 10 IMAGEN DEL TXT COMPRAS.

 LE2053609040220211200080100001111.TXT: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

20211200	11-120001	M0002	18/10/2021	18/10/2021	01	F013	0	4176	6	20100176450	SOLGAS S.A.	82537.00	14856.66	0.00	0.00	0.00	0.
20211200	11-120002	M0002	18/10/2021	18/10/2021	01	F013	0	4177	6	20100176450	SOLGAS S.A.	55958.00	10072.44	0.00	0.00	0.00	0.
20211200	11-120003	M0002	22/10/2021	22/10/2021	08	FD01	0	5708	6	20100176450	SOLGAS S.A.	35373.00	6367.14	0.00	0.00	0.00	0.e
20211200	11-120004	M0002	22/10/2021	22/10/2021	08	FD01	0	5709	6	20100176450	SOLGAS S.A.	33118.00	5961.24	0.00	0.00	0.00	0.e
20211200	11-120005	M0002	29/10/2021	29/10/2021	01	F001	0	8156	6	20135666581	REDER S.A.C.	243.96	43.91	0.00	0.00	0.00	0.00 e
20211200	11-120006	M0002	02/12/2021	02/12/2021	01	E001	0	83	6	20608364936	REPRESENTACIONES GRUPO ESPINOZA E.I.R.L.	2542.37					
20211200	11-120007	M0002	03/12/2021	03/12/2021	01	F001	0	4184	6	20379607480	COMAFA S.R.L.	50.85	9.15	0.00	0.00	0.00	0.00 0.
20211200	11-120008	M0002	03/12/2021	03/12/2021	01	FPP1	0	11417	6	20601014298	SEGURIDAD INDUSTRIAL DOMIS E.I.R.L.	198.31	35.				
20211200	11-120009	M0002	06/12/2021	06/12/2021	01	F665	0	35991	6	20112273922	TIENDAS DEL MEJORAMIENTO DEL HOGAR S.A.	42.63					
20211200	11-120010	M0002	06/12/2021	06/12/2021	01	F667	0	41036	6	20112273922	TIENDAS DEL MEJORAMIENTO DEL HOGAR S.A.	1101.6					
20211200	11-120011	M0002	08/12/2021	08/12/2021	01	FBA9	0	156	6	20608430301	BOTICAS IP S.A.C.	228.55	41.15	0.00	0.00	0.00	0.
20211200	11-120012	M0002	09/12/2021	09/12/2021	01	E001	0	315	6	20538118681	SISCOG INGENIEROS E.I.R.L.	980.00	176.40	0.00	0.00	0.00	0.
20211200	11-120013	M0002	09/12/2021	09/12/2021	01	F001	0	29200	6	20505967616	EMPRESA HUPESA S.A.C	59.32	10.68	0.00	0.00	0.00	0.e
20211200	11-120014	M0002	13/12/2021	13/12/2021	01	F479	0	3127	6	20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	1458.58	262.56	0.00	0.00	0.00	0.
20211200	11-120015	M0002	13/12/2021	13/12/2021	01	FBA9	0	176	6	20608430301	BOTICAS IP S.A.C.	75.51	13.59	0.00	0.00	0.00	0.e
20211200	11-120016	M0002	18/12/2021	18/12/2021	01	FA01	0	25297	6	20501683109	CONSORCIO KINZUKO SAC	84.75	15.25	0.00	0.00	0.00	0.
20211200	11-120017	M0002	16/12/2021	16/12/2021	01	E001	0	16973	6	20301833807	GASES Y DERIVADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	200.0					
20211200	11-120018	M0002	31/12/2021	31/12/2021	01	E001	0	1681	6	20521267977	MAC SAN LUIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	292.37					

ANEXO 11 CONSTANCIA DE PRESENTACION DE LIBROS.

Bienvenido, RH METAL MECANICA E.I.R.L. - Domicilio: Habido

General Avanzada

Periodo del 2021 01 al 2021 12 (*)

Buscar

Resultado de la consulta

Imprimir Exportar Excel

Nro. de RUC	Nro. Libro	Constancia de Recepción
20536090402	140000	PDF
20536090402	080000	PDF
20536090402	140000	PDF
20536090402	080000	PDF
20536090402	140000	PDF
20536090402	080000	PDF
20536090402	140000	PDF
20536090402	080000	PDF

ANEXO 12 CONSTANCIA DE DECLARACION.

Constancia Formulario - 0621

Fecha: 10/01/2022 12:46:14

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
 Número de Orden : 990294442
 Fecha de presentación : 10/01/2022

Datos de la Declaración:

RUC : 20536090402
 Nombre o Razón Social : RH METAL MECANICA E.I.R.L.
 Período : 202112
 Semana : 0
 Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 155	S/. 0
Total a Pagar	S/. 155	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202112	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
202112	3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 155

ANEXO 13 CARTA PARA ENTREGAR A EMPRESA POR PARTE DE ESTUDIANTE

Lima, 04 de septiembre de 2022

Señor (a):
RIBBECK HURTADO ABELARDO ERNESTO

NOMBRE DE LA EMPRESA
RH METAL MECANICA E.I.R.L.
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos /de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada:

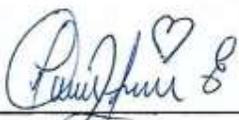
**"Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones
Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, período 2021.**

". En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Firma
Azaña Escudero, Ivan Alexis.
DNI: 43608476


Firma
Gutiérrez Ttica, Humberto Iván
DNI: 80100541

ANEXO 14 AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo **RIBBECK HURTADO ABELARDO ERNESTO**

(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

identificado con DNI 23569661, en mi calidad de **GERENTE**

(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

del área de **Contabilidad Financiera.**

(Nombre del área de la empresa)

de la empresa **RH METAL MECANICA E.I.R.L.**

(Nombre de la empresa)

con R.U.C N° 20536090402, ubicada en la ciudad de Callao.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señor Ivan Alexis , **AZAÑA ESCUDERO Y Humberto Iván, GUTIÉRREZ TTICA,**

(Nombre completo del o los estudiantes)

Identificado(s) con DNI N°43608476 - 8010000541 de la Carrera profesional Contabilidad, para que utilice la siguiente información de la empresa:

REGISTRO DE COMPRAS, REGISTRO DE VENTAS, DECLARACIONES MENSUALES, CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN PDT 621, VERIFICACIÓN DE LIBROS E INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA DE LA EMPRESA

(Detallar la información a entregar)

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, () Trabajo de Investigación, () Tesis para optar el Título Profesional.

() Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCV.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

() Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

() Mencionar el nombre de la empresa.

RH METAL MECANICA

Abelardo E. Ribbeck Hurtado
Gerente General

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 23569661

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma
Azaña Escudero, Ivan Alexis.
DNI: 43608476

Firma
Gutiérrez Ttica, Humberto Iván
DNI: 80100541



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FERNANDO ELISEO RAMOS PANTOJA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en las Obligaciones Tributarias de RH METAL MECANICA EIRL, periodo 2021.", cuyos autores son AZAÑA ESCUDERO IVAN ALEXIS, GUTIERREZ TTICA HUMBERTO IVAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FERNANDO ELISEO RAMOS PANTOJA DNI: 25401438 ORCID: 0000-0001-6079-2773	Firmado electrónicamente por: FRAMOSP14 el 20- 12-2022 12:55:53

Código documento Trilce: TRI - 0473850